Aviso de Convocatoria
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº. MS-SA-MC-010-2026

El municipio de Siachoque convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **Nº. MS-SA-MC-010-2026**, para seleccionar a través DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA a los proveedores del contrato cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL ÁREA PERIMETRAL E INTERNA DEL PARQUE PRINCIPAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE POSTES OPALESCENTES, POSTES METÁLICOS DE ALUMBRADO PUBLICO Y REDES DE ENERGÍA DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO DE SIACHOQUE
DIRECCIÓN:	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal

1. **DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO** DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

CORREO ELECTRONICO	contratacion@siachoque-boyaca.gov.co
TELEFONO	3219523942
CÓDIGO POSTAL	153460

El objeto del Proceso de Contratación es MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL ÁREA PERIMETRAL E INTERNA DEL PARQUE PRINCIPAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE POSTES OPALESCENTES, POSTES METÁLICOS DE ALUMBRADO PUBLICO Y REDES DE ENERGÍA DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

2. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Bajo su economía y sus propios medios el contratista realizara las siguientes actividades:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El municipio de Siachoque en el desarrollo del presente proceso, fija las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados. Por lo tanto, para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ITEM	APU GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1		**PRELIMINARES**		
1,1	2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	ML	304
2		**DESMONTE DE RED BT Y ALUMBRADO PUBLICO**		
2,1		DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES	UND	92

Powered by CamScanner

2,2	6.01.06	DESHINCADO DE POSTE DE 8 M (INCLUYE RETIRO O ENTREGA EN BODEGA)	UND	46
2,3	2.01.18	DEMOLICIÓN DE CIMIENTO EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	30,82
3		**APOYOS BT**		
3,1	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	49,00
3,2		SUMINISTRO , ALISTAMIENTO Y EQUIPAMENTO DE POSTE DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO. 10MX510 KGF MONOLÍTICO. CON TAPA ANTIHUNDIMIENTO. NORMA RETIE (EL POSTE PERMITE LA ILUMINACIÓN DECORATIVA DEL CUERPO DEL POSTE CON TIRAS LED). EL PRECIO INCLUYE EL FLETE HASTA SIACHOQUE-BOYACA.	UND	24,00
3,3	1.01.04	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	35,61
3,4	6.03.05	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 30 CM X 30 CM. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO.	UND	24,00
3,5	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (PARA RED SUBTERRANEA)	M3	78,49
3,6		RED DE DISTRIBUCION	ML	304,00
4		**HINCADO Y VESTIDA DE POSTES**		
4,1	6.02.10	INSTALACION E HINCADO DE POSTE DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO. 10MX510	UND	24
4,2	7.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.2 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE	UND	24
4,3		INSTALACION DE LUMINARIAS EXISTENTES EN EL AREA PERIMETAL DEL PARQUE (INCLUYE CABLE Y CONECTORES)	UND	24
5		**COMPLEMENTARIOS**		
5,1		MASTERGATE - CONTROLADOR MAESTRO CON TELEMETRÍA INCLUIDA POR 24MESES PERMITE LA ACTUALIZACIÓN DE SHOW MEDIANTE RED CELULAR ADMINISTRA LA SINCRONIZACIÓN DE CADA POSTE MEDIANTE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA.	UND	1
5,2		MÓDULO DE SEGURIDAD Y SEMANARIO O TIMER REMOTO: - GABINETE PLÁSTICO IP65. - DPS (PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES 4 POLOS 275V) - TRES CARTUCHOS ENCHUFABLES. - TIMER DE CONTROL REMOTO MARCA NASATEC. - UN BREAKER Y UN RELÉ MARCA ABB PARA 55 AMP, (EL TIMER PERMITE DESENERGIZAR TODO EL CIRCUITO DEL PROYECTO CON HORARIOS CONFIGURABLES Y CONTROLABLES DESDE INTERNET)	UND	4

Powered by CamScanner

5,3	6.04.20	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	4
5,4		- CONFIGURACIÓN ,PROGRAMACIÓN Y SINTONIZACION DEL SISTEMA CON LA INTERFAX GRAFICA, CONFIGURACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS POSTES BAJO UNA ARQUITECTURA MAESTRO-ESCLAVO , CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL USO DEL APLICATIVO DE CONTROL, DIRIGIDA A UNA PERSONA DELEGADA POR EL SUPERVISOR, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO FINAL	UND	24
6		**OTROS**		
6,1		SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METÁLICO CIRCULAR DE 7MT DE ALTURA LIBRE, FABRICADO EN 4" X 3MM, TOTALMENTE GALVANIZADO EN CALIENTE, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA (COLOR GRIS) FLANGE DE 30 X 30 EN 3/8", ANCLAJE DE 4 PERNOS DE 5/8" X 50CM DE LONGITUD. INCLUYE BRAZO DOBLE CURVO SEGÚN DISEÑO.	UND	22
6,2	7.06.15-7.06.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 55W	UND	44
6,3	3.08.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA PEATONAL 10 X 6 X 20 CM (NTC 3289)	M2	35
6,4	2.10.192	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES DE 100W	UND	9
6,5		SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLARDO 60 W	UND	10

3. **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, término que empezará a contabilizarse a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. El acta de iniciación del contrato, se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que nombre el Municipio de Siachoque, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El valor estimado del Contrato a celebrar es por la suma de: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 489.871.857,80) M/CTE.**; valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual es respaldado con el análisis del sector según documento anexo al presente proceso de contratación. Por lo cual el valor constituido en el presente numeral se constituirá como presupuesto oficial del proceso de selección.

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4.0%
TASA PRO DEPORTE	2.0%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.0%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2.0 %
RETE ICA	1.0 x1000

Powered by CamScanner

RETE FUENTE	Según régimen legal Vigente
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normatividad vigente.
I.V.A	Según Régimen Tributario.

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

VIGENCIA ACTUAL 2026			
NUMERO DISPONIBILIDAD	**RUBRO Y/O CODIGO**	**NOMBRE**	**VALOR**
202600001 (06/11/2026)	23201010010319-228200-2102012-20260000026718	OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL - FTE: ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - SEC: Minas Y Energía - PROG:Consolidación productiva del sector de energía eléctrica - SUBP: Intersubsectorial Minas y Energía - PROD: Redes de alumbrado público construidas	$ 406.313.360
VIGENCIA FUTURA 2027			
CERTIFICACION DE AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS (05/10/2026) VIGENCIA QUE AFECTA: AÑO 2027	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría Fuente municipal :2.2.8.2.00		$83.558.497.80
TOTAL			**$489.871.857,80**

5. **ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES:** Para efectos del presente proceso de selección la entidad determina la aplicabilidad del Acuerdo Comercial siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Powered by CamScanner

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En tal sentido de lo anterior al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
C.A.N (Comunidad Andina de Naciones- Colombia, Perú. Bolivia y Ecuador- Decisión 439 y 440 de 2008)	SI	N/A	N/A	SI Y en tal virtud se le dar un trato no menos favorable a los servicios ofertados de los países miembros de la CAN
Chile (Ley 1189 e 2008)	SI	NO	NO	NO
Guatemala (Ley 1241 de 2008)	SI	N/A	SI (02) **Suministro de servicios a entidades del orden territorial**	NO
Liechtenstein (Asociación Europea de libre Comercio- (AELC- Ley 1372 de 2010)	SI	NO	N/A	NO
Suiza (Asociación Europea de libre Comercio-AELC- Ley 1372 de 2010)	SI	NO	N/A	NO
Unión Europea (Ley 1663 de 2013)	SI	NO	N/A	NO

6. **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**: Al presente proceso se le aplicaran las reglas contenidas en el decreto 1860 de 2021, el cual entre otras cosas reza: *"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos

Powered by CamScanner

constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

***PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

***PARÁGRAFO 2**. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

***PARÁGRAFO 3.** En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

7. **ENUMERACIÓN BREVE DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Podrán participar todas aquellas personas naturales o jurídicas que reúnan los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, organizacional, financiero y económico consagrados en el Pliego de condiciones y que resulte satisfactoriamente evaluados.

   Las propuestas deberán presentarse personalmente o a través de un delegado que se constituya con autorización por escrito firmada por el proponente, en las fechas y horas señaladas en los pliegos de condiciones, por escrito en idioma español, sin tachaduras, borrones o enmendaduras, que den lugar a interpretaciones erróneas o ambiguas que impidan su interpretación, debidamente foliadas, argolladas, anilladas o empastadas.

Powered by CamScanner

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y el Municipio en ningún caso, será responsable de los mismos.

El Municipio No aceptara la presentación de propuestas parciales.

En ningún caso se aceptarán propuestas alternativas

Los proponentes podrán solicitar por escrito, a la entidad contratante, el retiro de sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para la fecha límite para presentar propuesta u ofrecimiento, las cuales serán devueltas sin abrir, en el acto de apertura de las mismas al proponente o a la persona autorizada.

No se aceptan propuestas enviadas por correo, correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora de la fecha Límite para presentar propuesta u ofrecimientos, conforme a los términos indicados en el pliego de condiciones. En este caso, serán rechazadas y devueltas al proponente, en las mismas condiciones en que fueron recibidas.

8. **PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Por tratarse de un proceso de selección del contratista de Selección Abreviada no le es aplicable la precalificación.

9. **EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SERÁ:**

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
AVISO DE CONVOCATORIA.	06 DE NOVIEMBRE DE 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS-	06 DE NOVIEMBRE DE 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL DE PROYECTO DE CONDICIONES	HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) 13 DE NOVIEMBRE DE 2026	contratacion@siachoque-boyaca.gov.co
PRESENTACION DE SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYEMES	HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) 13 DE NOVIEMBRE DE 2026	contratacion@siachoque-boyaca.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	El 17 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
RESOLUCIÓN APERTURA DE LA SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	El 17 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACION DE MANIFESTACIONES DE INTERES	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS CINCO DE LA TADE (5:00 PM)	contratacion@siachoque-boyaca.gov.co
AUDIENCIA DE SORTEO DE CONSOLIDACIONES DE MANIFESTACION DE INTERES	EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS CINCO Y QUICE MINUTOS DE LA TADE (5:15 PM)	Secretaria de Planeacion del Municipio de Siachoque.

Powered by CamScanner

EXPEDICIÓN DE ADENDAS	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
FECHA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	El 24 de NOVIEMBRE DE 2026 hasta las CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal secretaria de Planeación
PERIODO DE EVALUACIÓN	El 25 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	El 25 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES A LA MISMA	25, 26 y 27 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP www.boyaca.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME	30 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de NOVIEMBRE de 2026	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal secretaria de Planeación
ENTREGA DE GARANTÍAS	30 de NOVIEMBRE de 2026	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal secretaria de Planeación
APROBACIÓN DE GARANTÍAS.	30 de NOVIEMBRE de 2026	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal secretaria de Planeación

10. **FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso de selección en las instalaciones de la oficina de la secretaria de Planeación del municipio de Siachoque.

Se suscribe:

PLINIO HERNANDEZ GAMBA
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alexander Mendoza	Asesor de contratación	
Revisó	José Leonardo Araque Contreras	Secretario de Planeación y obras públicas	
Aprobó	Plinio Hernández Gamba	Alcalde Municipal	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o vigentes.			

Powered by CamScanner